

QUILMES, 23 DE DICIEMBRE 2020

VISTO el Expediente N° 827-1204/20 ED, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente mencionado en el Visto se tramitan las actuaciones correspondientes a la Convocatoria a Becas de Formación en la Investigación para Estudiantes en etapa final de Carrera de Grado de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante la Resolución (CS) N° 314/20 se designó a los miembros de la Comisión Evaluadora Interna que actuarán en el proceso de evaluación de la Convocatoria 2020, aprobada mediante Resolución (R) N° 1779/20.

Que por un error involuntario, la Comisión de Investigación y Desarrollo no designó a profesores/as del Departamento de Economía y Administración, como miembros de la Comisión Evaluadora.

Que la Comisión de Investigación y Desarrollo del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Añadir a la Comisión Evaluadora Interna, designada mediante Resolución (CS) N° 314/20 a los/as siguientes profesores/as del Departamento de

Economía y Administración: Bárbara Altschuler, Miguel Giudittati, Ariel Barreto y Cintia Russo.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N°: **398/20**



Dr. Alejandro Villar
Rector
Universidad Nacional de Quilmes